

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
--	---	---

Radicado GEPOL Nro. GS-2026-011602
 Mayor
 Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
 Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No.	278 RESERVA
No. REGISTRO QUIPU :	N/A
FECHA DE RECIBIDO :	10-Apr-26
NUMERO DE RADICADO SIIF:	141926
CONTRATISTA:	SANFARA S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA:	901401332-1

No. SISCO: <u>S/N</u> No. CONTRATO: <u>149585</u> VALOR PAGO: \$ <u>1,249,733,216.20</u> VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: \$ <u>-</u> No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>SF-68</u>	
--	--

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ☐ NO ☒
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ☐ NO ☒
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ☐ NO ☒

CESIÓN A: _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 168525
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒
6. FACTURA ORIGINAL: ☒
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 9/4/2026 ☒
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200400492
- 8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN RIC, CONTRATOS DE OBRA. ☒
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP ☐ N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☐ N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). ☐ N/A

PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES :
 LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI ☒ NO ☐

FIRMA: [Firma]
 U. OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BERNAL
 ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

CM. Norma
 ES. Capiente
 11/04/26
 08:00

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____ FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA: _____ SI ☐ NO ☐	REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ☐ NO ☐
Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____		

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

[illegible]

Objeto:	FACTURA SF-68 DEL 09-04-26;O COMPRA 149685, TURNO 278 RESERVA
---------	---

PLAN DE PAGOS:

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-12-30	Generada	1.249.733.216,20
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEQUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.050.195.980,00	2,500 %	26.254.900,00	26.254.900,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	199.537.236,00	15,000 %	29.930.585,00	29.930.585,00
2-01-05-01-01-01-01 RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCION DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS) PRODUCCION DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	NIT 8998989061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.050.185.980,00	0,414 %	4.347.811,00	4.347.811,00

~~Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO~~

~~c7~~ DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO (E)

ELABORÓ: CPS 4 NORMAN ENRIQUE BONILLA ROJAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: MY YULY KATHERINE BELTRAN GUTIÉRREZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: TC SERGIO ALFONSO MENDEZ UNÁS
JEFE AREA FINANCIERA
REVISÓ: CFS 04 GERMAN TORRES TORRES
REVISIÓN TRIBUTARIA



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso **Sociedad** : **DIOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA** Ejercicio :2026
N° documento :1500040388 NIT : 800141397-5 Período :04
Fe. documento :22.04.2026 Fe.contab. : 22.04.2026 Moneda doc.:COP
Referencia :GASTOS GENERALES
Texto cab. Doc. :OB-222726 OP-128788526

ACREEDOR NIT :901401332 **NOMBRE** : SANFARA SAS

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		1.189.199.920,20
002 25	2401010010	SANFARA SAS	901401332		1.189.199.920,20	

RETENCIONES **TOTALES:** 1189199.920,20 1189199.920,20

Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
----------	--------	----------	-------	------	-----------------

TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-149685 DT 278 SANFARA SAS

Elaboró: SI. MAURICIO TORRES RINCON **Revisó:**

Ordenador del gasto:

5

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá,	
Unidad:	Dirección Logística y Financiera /	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	149685 /	
Constancia de recibido No.	01 /	
Contratista:	SANFARA SAS /	
NIT del contratista:	901401332-1 /	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (UNIFORMES, VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES POR LOTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-006-2025 "ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES.Y CALZADO" - Lote 3 Segmento 3 CALZADO"	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CONFECCIONES Y CALZADO I, CCE-SNG-AMP-006-2025 /	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 1.249.733.216,20 incluido IVA /	
Plazo de ejecución:	Fecha de emisión: 31/07/2025 / Fecha de vencimiento inicial:15/11/2025 /	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Fecha de vencimiento 15/12/2025 /	
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega se realizará de manera directa en las instalaciones del Almacén General de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera ubicado la calle 64G # 90ª-04 barrio Álamos en Bogotá D.C, teléfono 601 515900 ext. 20183-20184-20192., los elementos se entregarán debidamente empacados, de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte, rotulados y/o de acuerdo a lo establecido en las Normas, Técnicas y demás requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios (CCE-SNG-AMP-006-2025) como los informes de resultados de laboratorio y anexos que hacen parte del certificado de conformidad cuando aplique.	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>X</u> NO <u> </u>	Mediante comunicación oficial No. GS-2025-043570-DILOF del 21/12/2025, se informó a la ordenación del gasto, el presunto incumplimiento total a la orden de compra.	
Nombre del	Subintendente HAINEIR RICHARD MOGOLLON RAMIREZ Responsable	

Turno reserva 278

SUF 1/19/26

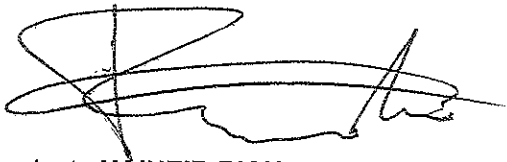
Rp. 168525

SAP- A2 / XOU 492.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica				CUMPLIO SI _ NO _	Observaciones y Evidencias
Ítem	descripción del elemento	Norma y/o Especificación Técnica	Empaque	Rotulación		
1	Calzado de calle para dama clima cálido	Anexo 2-Especificaciones Técnicas Proceso: (CCE-SNG-AMP-006-2025)	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI	AE-2025-004042-DILOF – 2.25 reunión de coordinación del 27/10/2025 Informe No EDQ-2025-02551 expedido por DI QUIALITA de fecha 10/03/2026 Informe No EDQ-2025-02552 expedido por DI QUIALITA de fecha 11/03/2026 Informe No EDQ-2025-02553 expedido por DI QUIALITA de fecha 10/03/2026 Informe No EDQ-2025-02554 expedido por DI QUIALITA de fecha 10/03/2026 Certificado de conformidad emitido por la SANFARA S.A.S. ILE 0416/2026 ILE 0417/2026 ILE 0418/2026 ILE 0419/2026 ILE 0420/2026 ILE 0421/2026 ILE 0422/2026 ILE 0423/2026
2	Calzado deportivo tipo zapatillas					
3	Calzado casual dama					
4	Calzado de calle para dama					
5	Calzado casual caballero					
6	Calzado deportivo para caballero					
7	Botas de seguridad dieléctricas					
8	Calzado de calle para caballero formal					

NOTA 3: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el coordinador deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Subintendente **HAINAIR RICHARD MOGOLLON RAMIREZ**
Supervisor orden de compra No. 149685

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:

4cb8f94da57bdb8bf11ba1d828340681541ff05c052c987f24edbf9a7bde598f241654e712b683bd6b8cd33064

Número de Factura: SF-68

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 09/04/2026

Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario

Fecha de Vencimiento: 09/05/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SANFARA SAS

Nombre Comercial: SANFARA SAS

NIT del Emisor: 901401332

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: BOGOTA

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: AV CR 9 162 A 27 P 4

Actividad Económica: 1521

Teléfono / Móvil: 3160421812

Correo: amsanfara@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800141397

Departamento: BOGOTA

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: Calle 64g No 90A- 04

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6015159000

Correo: slfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	P001	Calzado de calle para da ma clima cálido	PR	2.919,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.814.190,00	19,00			\$ 230.601.000,00
2	P002	Calzado deportivo tipo z apatillas	PR	972,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.589.720,00	19,00			\$ 76.788.000,00
3	P003	Calzado casual dama	PR	51,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 765.510,00	19,00			\$ 4.029.000,00
4	P004	Calzado de calle para da ma	PR	2.361,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.438.610,00	19,00			\$ 186.519.000,00
5	P005	Calzado casual caballero	PR	3.492,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52.414.920,00	19,00			\$ 275.868.000,00
6	P006	Calzado deportivo para caballero	PR	531,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.970.310,00	19,00			\$ 41.949.000,00
7	P007	Botas de seguridad dielé ctricas	PR	24,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 360.240,00	19,00			\$ 1.896.000,00
8	P008	Calzado de calle para ca ballero formal	PR	2.812,00	\$ 79.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42.208.120,00	19,00			\$ 222.148.000,00
9	P009	Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	94	1,00	\$ 10.397.980,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.975.616,20	19,00			\$ 10.397.980,00

Notas Finales

#\$16-01-01-000;149685;hr.mogollon@correo.policia.gov.co#\$ Regimen Comun, Orden de compra No. 149685.



ANEXO FACTURA DE VENTA

RAZON SOCIAL: SANFARA SAS ✓

NIT: 901.401.332-1

ANEXO DE LA FACTURA DE VENTA: SF-68

CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL – DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA

ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA No. 149685

No. FACTURA	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
SF-68	9/04/2026	Calzado de calle para dama clima cálido	2.919	\$ 79.000,00	\$ 230.601.000,00
		Calzado deportivo tipo zapatillas	972	\$ 79.000,00	\$ 76.788.000,00
		Calzado casual dama	51	\$ 79.000,00	\$ 4.029.000,00
		Calzado de calle para dama	2.361	\$ 79.000,00	\$ 186.519.000,00
		Calzado casual caballero	3.492	\$ 79.000,00	\$ 275.868.000,00
		Calzado deportivo para caballero	531	\$ 79.000,00	\$ 41.949.000,00
		Botas de seguridad dieléctricas	24	\$ 79.000,00	\$ 1.896.000,00
		Calzado de calle para caballero formal	2.812	\$ 79.000,00	\$ 222.148.000,00
		Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1	\$ 10.397.980,00	\$ 10.397.980,00
SUBTOTAL					\$ 1.050.195.980,00
IVA					\$ 199.537.236,20
VALOR TOTAL FACTURA					\$ 1.249.733.216,20

Cordialmente,


YENNY ALEJANDRA DUQUE MORERA

CC. 53.123.731

Representante Legal

Nit. 901.401.332-1

SANFARA SAS

AV CARRERA 9 # 162A - 27 PISO 4

SANFARASAS@GMAIL.COM

Teléfono: 3160421812



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercanciasDoc. Material
5003878627-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDAL	PVE2	09.04.2026	Bogota
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
SANFARA SAS	9014013321		4200400492	DILOF	

TRAZABILIDAD: F.E. SF-68 / F.R.B 022 / ORD. COMP 149685 / RECIB. SI HAINAIR MOGOLLON SUPER GS-26-011461-DILO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1314795	OC14968522	2,919.00		CALZADO PARA DAMA					
				PAA	94,950.10			277,159,341.90	
1318813	OC14968522	972.00		CALZADO DEPORTIVO					
	01A01A01A			PAA	94,950.10			92,291,497.20	
	01A01A01A								
1314795	OC14968522	51.00		CALZADO PARA DAMA					
				PAA	94,950.10			4,842,455.10	
1314795	OC14968522	2,361.00		CALZADO PARA DAMA					
				PAA	94,950.10			224,177,136.10	
1272796	OC14968522	3,492.00		CALZADO PARA CABA					
				PAA	94,950.10			331,565,749.20	
1319812	OC14968522	531.00		CALZADO DEPORTIVO					
				PAA	94,950.10			50,418,503.10	
1227898	OC14968522	24.00		BOTAS DE SEGURIDA					
				PAA	94,950.10			2,272,802.40	
1272796	OC14968522	2,812.00		CALZADO PARA CABA					
				PAA	94,950.10			266,999,681.20	

MONTOS: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEPTECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON- VEINTE /100 M.CTE

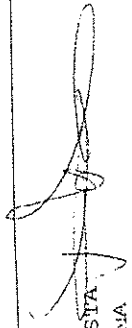
TOTALES

1,249,733,216.20 ✓

ENTREGUE

Vo.Bo.

Vo.Bo.

RECIBI: 
ALMACENISTA
POST-FIRMACDTE-ALMACENES
POST-FIRMAORDENADOR GASTO ACTUAL
POST-FIRMA

Fecha: 10.04.2026 17:34:26

NESTGONM

Pag. No. 1 / 1

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD

Informe No EDQ-2025-02551 expedido por DI QUIALITA de fecha 10/03/2026
Informe No EDQ-2025-02552 expedido por DI QUIALITA de fecha 11/03/2026
Informe No EDQ-2025-02553 expedido por DI QUIALITA de fecha 10/03/2026
Informe No EDQ-2025-02554 expedido por DI QUIALITA de fecha 10/03/2026
Certificado de conformidad emitido por la SANFARA S.A.S.

LECTURAS LABORATORIOS Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

GS-2026-002050-DILOF lectura informes de laboratorios y declaraciones de conformidad
GS-2026-005309-DILOF lectura informes de laboratorios y declaraciones de conformidad
GS-2026-008504-DILOF lectura certificados de conformidad, informes de laboratorios y declaraciones de conformidad.

- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: en la presente entrega se recibieron (13162) unidades de; Calzado de calle para dama clima cálido, Calzado deportivo tipo zapatillas, Calzado casual dama, Calzado de calle para dama, Calzado casual caballero Calzado deportivo para caballero, Botas de seguridad dieléctricas, Calzado de calle para caballero formal, mediante remisión de entrega de fecha 07/04/2026 y factura SF-68 del 09/04/2026, por un valor de \$ 1.249.733.216,20

COMPROMISOS:

REQUIERE
CERTIFICADO DE
CONFORMIDAD:

SI ☒ NO ☐ NÚMERO

EDQ-2025-02551
EDQ-2025-02552
EDQ-2025-02553
EDQ-2025-02554

CERTIFICADOR

DI QUIALITA

REQUIERE
INFORME DE
INSPECCIÓN DE
CALIDAD:

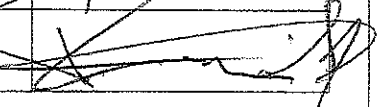
SI ☒ NO ☐ NÚMERO

ILE 0416/2026
ILE 0417/2026
ILE 0418/2026
ILE 0419/2026
ILE 0420/2026
ILE 0421/2026
ILE 0422/2026
ILE 0423/2026

REQUIERE
CERTIFICADO DE
GARANTIA:

SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO	ALVES-DILOF	ALMACENISTA GENERAL DE VESTUARIO	
SI	HAINEIR RICHARD MOGOLLON RAMIREZ	DILOF	SUPERVISOR	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 7	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-PR-0069	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0		

No. GS-2025- -DILOF1-GUINT-29.25

Bogotá, 21 de diciembre de 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
 Director Logístico y Financiero
 Carrera 59 26 21
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe presunto incumplimiento total a la orden de compra 149685

En mi calidad de supervisor de la orden de compra del asunto, me permito informar a mi general, la situación que se viene presentando con relación a las obligaciones contraídas por el contratista, así:

No. Comunicación oficial de nombramiento: GS-2025-040517-DILOF del 27/11/2025

Objeto del Contrato: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (UNIFORMES, VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES POR LOTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-006-2025 "ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO" - Lote 3 Segmento 3 CALZADO

Contratista: SANFARA S.A.S

1. PRORROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. ADICIÓN No. 1
INICIO: 15/11/2025 TÉRMINO: 15/12/2025	FECHA: N/A	FECHA: N/A	FECHA: N/A

Valor Contrato: \$1.249.733.216.20 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA LEGAL IVA INCLUIDO)

Fecha de inicio:	31/07/2025.	Fecha Terminación:	15/12/2025.
Número acta de inicio:	AE-2025-002810-DILOF	Fecha:	27/08/2025.
Fecha de aprobación Póliza:	28/07/2025	Anexo 1:	16/10/2025

1. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES O BIENES DEJADOS DE ENTREGAR Y SU CUANTIFICACIÓN.

En cumplimiento a la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar el incumplimiento que se presenta a la fecha, del contrato en mención, así:

Página 3 de 7	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021		
Version: 0	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	

• El 18/09/2025, mediante correo electrónico sin número, se envió el consolidado de tallas, modelos y colores de las ocho líneas tipo de calzado a la dirección electrónica amsanfara@gmail.com en atención a la inquietud manifestada por la firma contratista SANFARA S.A.S. respecto a los posibles costos adicionales derivados de la inclusión de 101 pares en tallas no comerciales, contenidas en el listado enviado inicialmente el 01/09/2025. Esta comunicación también respondió a las dos mesas de trabajo realizadas con personal no uniformado y uniformado que labora de civil.

• El 25/09/2025, durante la reunión de coordinación mediante la aplicación Teams, se presentaron dificultades de conexión que hicieron imposible su realización. Por lo anterior, se solicitó respetuosamente a mi mayor indicar una nueva fecha y hora para llevarla a cabo y dar continuidad a la ejecución de la orden de compra.

• El 08/10/2025, mediante correo electrónico sin número, se solicitó a la firma contratista informar el estado detallado de avance de la orden de compra.

• El 09/10/2025, mediante correo electrónico con asunto "Solicitud de estado de avance", la empresa informó lo siguiente: "Actualmente, nos está llegando la materia prima principal e insumos para la fabricación del calzado objeto de la presente orden. Según los cronogramas de despacho de nuestros proveedores, terminaría de llegar la materia prima el día 22 de octubre. Adicional a ello, estamos troquelando lo que nos va llegando para comenzar la producción hacia el día veintidos (22) y/o veintitres (23) del presente mes de octubre. Agradezco a la supervisión concretar la reunión para la suscripción del acta de inicio, ya que muchas de las actividades que debemos ejecutar deben estar estipuladas dentro de la misma".

• El 27/10/2025 se realizó la reunión de coordinación mediante la aplicación Teams, con la participación de:

Intendente Miguel Andrés Huertas Rico (Grupo Control de Calidad), Subintendente Diego Esteban Buitrago Parra (Supervisor de la orden de compra), Giovanni D'Amato P. (Representante del Certificado ENTE DI QUALITA S.A.S.) y Yenny Alejandra Duque Morera (Representante legal de SANFARA S.A.S.). Durante la reunión se abordaron temas relacionados con ensayos en laboratorios, certificados de conformidad, lectura y expedición de Informes de Laboratorio y Ensayos (ILE) por parte del Grupo de Control de Calidad. Se estableció como fecha de entrega total de los elementos el 15 de noviembre.

• El 31/10/2025, mediante correo electrónico sin número, se solicitó a la empresa informar el estado de avance de la orden de compra.

• El 04/11/2025, mediante correo electrónico sin número, la empresa informó lo siguiente: "Actualmente nos encontramos en producción de las distintas líneas de producto de la presente orden. El día veintisiete (27) radicamos solicitud de ampliación de la fecha de vencimiento de la orden, tanto físicamente como ante usted, en calidad de supervisor, para que el plazo de ejecución sea acorde con la fecha de vencimiento de la presente orden de compra. Para la fecha de vencimiento actual de la orden podemos entregar las siguientes líneas de producto:

- Línea Tres (3): calzado casual para dama (declaración de conformidad).
 - Línea Siete (7): botas de seguridad dieléctricas (declaración de conformidad).
- Estamos comprometidos con la actual producción y trataremos de entregar la mayor cantidad posible de líneas de producto al cierre de esta vigencia. Sin embargo, agradecemos a la supervisión la gestión de la ampliación de la vigencia de la orden de compra.

Página 5 de 7	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0		

Por lo anterior, **no resulta viable la recepción parcial de los elementos objeto de la presente orden de compra.**

Los compromisos aceptados en el Acta N.º 004042-GUINTE-2.25 establecieron que "la entrega total de los elementos será para el día 15 de noviembre de 2025, realizándose de manera directa en las instalaciones del Almacén General de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera". Este aspecto fue posteriormente modificado mediante la autorización de la Prórroga N.º 1, ampliando el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2025.

Principio de Responsabilidad Contractual La legislación de contratación pública, contenida en la Ley 80 de 1993 y normas concordantes, establece que las prórrogas contractuales únicamente proceden cuando se configuren situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, hechos sobrevinientes imputables a la Entidad Contratante o circunstancias extraordinarias debidamente acreditadas.

Cumplimiento del Contratista Es importante dejar constancia de que la Policía Nacional, en ejercicio de sus funciones contractuales, otorgó previamente una prórroga al contratista, confiando en su capacidad operativa y en el compromiso asumido para superar las dificultades inicialmente presentadas y garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas.

No obstante, pese a la ampliación concedida, que representó una oportunidad suficiente para ajustar procesos y asegurar la entrega en los términos establecidos, la empresa informó que, al 11 de diciembre de 2025 (cuatro días antes del vencimiento de la orden de compra), mantenía una producción de únicamente 4.066 pares de calzado pendientes de marcación, empaque y rotulado, lo que equivale aproximadamente al 30% del objeto contractual. Cabe resaltar que, a la fecha, no se han recepcionado los certificados de conformidad correspondientes a los elementos que la empresa propone entregar, situación que genera incertidumbre frente al cumplimiento de los estándares técnicos y contractuales exigidos y retrasa la gestión necesaria para dar celeridad al presente contrato.

En consecuencia, y en atención a los principios de **eficiencia, responsabilidad y transparencia** consagrados en la Ley 80 de 1993 (artículos 3 y 4), la Policía Nacional no puede continuar concediendo nuevas ampliaciones de plazo sin que exista un compromiso real y verificable por parte del contratista. La reiterada falta de cumplimiento obliga a adoptar medidas que garanticen la protección del interés público y el uso adecuado de los recursos, evitando que la situación actual afecte el normal desarrollo de las actividades institucionales.

De igual manera, conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, las prórrogas contractuales únicamente proceden en casos de **fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias extraordinarias debidamente acreditadas**. En el presente caso, dichas condiciones no se configuran, toda vez que las causas del retraso son atribuibles directamente a la gestión interna del contratista y no a factores externos, imprevistos o irresistibles que justifiquen una modificación contractual.

Página 7 de 7	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Fecha: 12-03-2021		
Version: 0		

- Comunicación Oficial N.º GS-2025-041431-DILOF del 05/12/2025, el ordenador del gasto emitió respuesta a la empresa contratante indicando la no viabilidad de la prórroga solicitada.
- Correo dirigido a la empresa contratista reiteración compromisos orden de compra
- Solicitud de fecha 12/12/2025, épica formal a los argumentos que dieron lugar a la no aprobación del plazo de ejecución y solicitó la ampliación de la fecha de vencimiento para la orden de compra N.º 149685.
- Comunicación Oficial N.º GS-2025-042667-DILOF del 15/12/2025 concepto de no viabilidad, el cual quedó radicado mediante Comunicación Oficial N.º GS-2025-042667-DILOF.
- Comunicación Oficial N.º GS-2025-042912-DILOF del 17/12/2025 CO. El 17/12/2025, el ordenador del gasto emitió respuesta a la empresa contratante, reafirmando la no viabilidad de la prórroga solicitada

CLÁUSULAS CONTRACTUALES TRANSGREDIDAS:

ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Código: CCE-GAD-FM-28
Versión: 02 Fecha: 19-09-2022

8.19 Contar con la capacidad de proveer las cantidades requeridas de los bienes para cada lote en el que se encuentre adjudicado.

8.58 Entregar los bienes contemplados en el acuerdo en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos.

CONCLUSIÓN

El Acuerdo Marco establece que "La Entidad Compradora recibirá por parte del Proveedor la entrega total de los bienes adquiridos en la fecha y hora establecida en el Acta de Inicio". Para la presente orden de compra se fijó inicialmente como fecha límite de entrega el 15 de noviembre de 2025. Posteriormente, este plazo fue modificado mediante la concesión de la prórroga N.º 1 por treinta (30) días quedando como nueva fecha de ejecución el 15 de diciembre de 2025. No obstante, la empresa SANFARA S.A.S. no realizó la entrega de los elementos objeto de la orden en la fecha estipulada, lo que permite establecer, a la fecha, un presunto incumplimiento equivalente a seis (6) días calendario respecto a la vigencia contractual.

Atentamente,

Intendente Jefe JHON HENRY LÓPEZ MEJÍA
Supervisor orden de compra 149685

GS-2026-008350-DILOF



CEA.3.0-07
16-EGD-003
2695845851

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTABILIDAD

ARFIN-GUCOT - 3.1

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026

Señor mayor
DEIBERHELY LÓPEZ CASTAÑO
Jefe Grupo de Intendencia DILOF
Calle 64G 94A – 04 Barrio Álamos
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2026-008027-DILOF

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante el cual se solicita "aclaración contable costos de distribución", de manera atenta me permito informar al señor mayor el tratamiento contable del costo de distribución previsto en el acuerdo marco de precios de confecciones y calzado CCE-SNG-AMP-006-2025, así:

La Resolución 533 de octubre de 2015 que contiene el Marco Técnico para Entidades de Gobierno emitida por la Contaduría General de la Nación, define:

"9.2.1. Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización."

Así mismo, la Orden de compra mencionada contiene un ítem "cyc01----S2-053-34. Cobertura Nacional Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%", que hace referencia al transporte para ubicar los elementos en el almacén central de intendencia, mas no realizar una distribución sectorizada en diferentes puntos de entrega, es decir, que los elementos al ser recibidos en su totalidad en el almacén central se encuentran aptos para el servicio y uso, por ende, este costo se convierte en mayor valor del bien y se debe distribuir de manera proporcional en cada elemento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Rubia Smith Jimenez Diaz
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Contaduría General
Cédula: 28613989
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Contabilidad
Unidad: Dirección Logística Y Financiera
Correo: rubia.jimenez2793@correo.policia.gov.co
13/03/2026 7:56:04 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guced@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764105138833



(415)7707212489984(8020) 001876410513883 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 0 1 3 3 2	1				

11. Razón social

SANFARA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	SANFARA SAS AV CR 9 162 A 27 P 4						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SF	67	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN

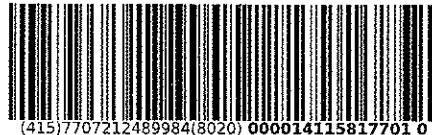
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141158177010



(415)7707212489984(8020) 0000141158177010

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 0 1 3 3 2 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SANFARA SAS

36. Nombre comercial

SANFARA SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CR 9 162 A 27 P 4

42. Correo electrónico

sanfarasas@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 6 0 4 2 1 8 1 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

1 5 2 1

2 0 2 0 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 4 3

2 0 2 0 0 8 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 4 2

1 4 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE MORERA YENNY ALEJANDRA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

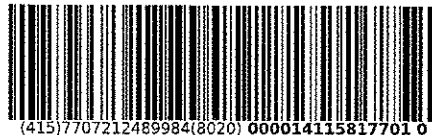
001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158177010



(415)7707212489984(8020) 0000141158177010

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 1 3 3 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN		1 8	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
Cédula de Ciudadanía 1 3		5 3 1 2 3 7 3 1	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
DUQUE		MORERA	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
YENNY		ALEJANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE



Fecha:08/04/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901401332	SANFARA SAS
---------------	------------------	-------------

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	carrera 10 # 28C-40 SUR	Teléfonos:	3208303341
Dirección electrónica:	sanfarasas@gmail.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción:	12/08/2020	Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
		Soporte Inscripción:	-
PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
		Fecha desde:	11/08/2020
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha de inicio de Actividades:	11/08/2020
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela		
Actividad 2:	4643 - Comercio al por mayor de calzado		
Actividad 3:	4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.		
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS
REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



**Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales Artículo 50
Ley 789 de 2002 (Personas Jurídicas)**

Bogotá, D.C., 9/04/2026

Señores:

POLICIA NACIONAL – GESTION GENERAL

La ciudad

Yo, YENNY ALEJANDRA DUQUE MORERA identificado con cedula de ciudadanía No. 53.123.731, en mi condición de Representante Legal de SANFARA SAS identificada con NIT 901.401.332-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D. C., a los nueve (09) días del mes de abril del año 2026. ✓

Firma representante legal del Proponente

Nombre Proponente: SANFARA SAS
Representante Legal: YENNY ALEJANDRA DUQUE MORERA ✓
Documento de Identidad: 53.123.731
NIT: 901.401.332-1